

La Unidad Xochimilco de la UAM: referente nacional en innovación educativa, sentido social y excelencia académica

Programa de Trabajo para la Rectoría de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (2025–2029)

Presenta

Dr. Rafael Bojalil Parra

**Octubre
2025**

I. Introducción

La UAM es una universidad pública, autónoma y federal que nació en 1974 en un contexto marcado por el movimiento estudiantil de 1968. Estamos obligados por ley, historia, vocación y convicción a ejercer y reforzar nuestras funciones y actividades educativas en la formación de profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad y, las de investigación, primordialmente en la atención de problemas nacionales. Preservar y difundir la cultura también es primordial. Particularmente, la Unidad Xochimilco (UAM-X) se ha caracterizado desde su fundación por un compromiso con la transformación social, la innovación académica y la formación integral de profesionales con sentido crítico. Nuestra actividad ha estado históricamente vinculada a la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad, en particular de los sectores más vulnerables, y a la construcción de alternativas educativas y científicas que respondan a las necesidades del país. Desde nuestro origen, nos hemos definido como una Unidad con vocación humanista y transdisciplinaria. La interdisciplinariedad es, a su vez, inherente al sistema modular, que constituye el rasgo identitario de esta Unidad.

El sistema modular, concebido como un modelo pedagógico innovador y socialmente comprometido, representó, en su origen, una ruptura frente a los esquemas tradicionales de

enseñanza. Hoy, a cinco décadas de distancia, enfrenta el reto de demostrar su vigencia en un escenario profundamente distinto al que le dio origen. La diversidad estudiantil, las transformaciones culturales, los avances tecnológicos y la irrupción de la inteligencia artificial, así como los cambios en la vida académica, han modificado radicalmente el contexto educativo, lo que exige un análisis constante, crítico y prospectivo de este modelo para asegurar que conserve su sentido, pertinencia y capacidad de innovación.

En este marco, corresponde a la Rectoría de la Unidad articular, coordinar y encauzar las funciones académicas, administrativas y culturales de la UAM-X; en específico, el apoyo al desarrollo académico de las divisiones, la promoción de proyectos interdisciplinarios, la preservación y difusión de la cultura, la gestión presupuestal y administrativa, la emisión de lineamientos y la coordinación del Consejo Académico. A la Rectoría le corresponde, además, propiciar la cohesión de la comunidad, impulsar la transparencia en el uso de los recursos y garantizar que las políticas institucionales respondan a las exigencias de una universidad crítica, pública y comprometida con su tiempo. Ocupar la Rectoría entraña la responsabilidad de proporcionar una dirección estratégica sensible a su entorno, basada en información confiable, con capacidad de escucha y búsqueda de consensos, capaz de dialogar, cooperar y establecer sinergias – partiendo del respeto mutuo- con todos los sectores de la comunidad, con la otras Unidades, con la Rectoría General, con instancias gubernamentales, financiadoras, e instituciones de educación superior, siempre respetando el marco normativo institucional. Debemos fomentar el diseño de ofertas educativas compartidas y la coparticipación en proyectos de investigación inter unidades e interinstitucionales.

Este programa de trabajo se plantea, en consecuencia, como una hoja de ruta para enfrentar los retos de la UAM-X con una visión estratégica, reconociendo sus fortalezas históricas y atendiendo sus desafíos inmediatos. Con el compromiso explícito de fortalecer el modelo modular, la capacidad crítica y transformadora de la Unidad y la responsabilidad colegiada en la gestión académica y administrativa.

II. Contexto nacional e internacional

El escenario nacional se caracteriza por la expansión de la matrícula universitaria, la consolidación de marcos legales que garantizan el derecho a la educación superior y la urgencia de combatir la desigualdad y la precarización laboral. A nivel internacional, las universidades enfrentan demandas

crecientes de calidad, inclusión, sostenibilidad, innovación pedagógica y vinculación global. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Ley General de Educación Superior guían los parámetros de acción. La UAM-X asume estos desafíos apostando por la renovación continua e incluyente.

III. Diagnóstico y situación de la Unidad

La Unidad enfrenta limitaciones presupuestales asociadas al entorno financiero nacional, el mantenimiento y modernización de la infraestructura y la creciente demanda de servicios académicos y de bienestar. La gestión responsable y la rendición de cuentas serán ejes prioritarios. Se promoverá la búsqueda de fondos extraordinarios, siempre con apego a los procedimientos regulares y la aprobación de los órganos colegiados.

La UAM-X se encuentra en un momento decisivo: los cambios sociales, tecnológicos y generacionales han generado tensiones y desafíos que requieren respuestas claras, estratégicas y sostenidas. Uno de los aspectos más significativos es la transición generacional, dado que la comunidad universitaria está integrada por personal académico y administrativo que concluye su ciclo laboral con un bagaje invaluable; por un grupo intermedio que concentra tareas de docencia, investigación y gestión, pero que experimenta un desgaste creciente debido a la sobrecarga de responsabilidades; y por una nueva generación que comienzan a consolidar su lugar en la institución. Esta heterogeneidad, que podría ser una fuente de riqueza, se ha traducido en fragmentación y desconexión, con el potencial debilitamiento de la cohesión comunitaria.

En este contexto, el sistema modular enfrenta cuestionamientos que no pueden ignorarse; si bien constituye el sello distintivo de la UAM-X y motivo de orgullo institucional, persiste una brecha entre los principios originales del modelo y su aplicación real en la vida académica. La falta de un mecanismo sistemático de evaluación ha dificultado identificar con claridad sus limitaciones y potencialidades, y el modelo no ha incorporado de manera suficiente las transformaciones pedagógicas, tecnológicas y culturales de las últimas décadas. El reto consiste menos en declararlo revitalizado y más en instaurar un proceso permanente de análisis crítico y prospectivo que permita adecuarlo a las realidades del presente y del futuro.

Las transformaciones sociales y tecnológicas representan otro desafío central, con la irrupción de la inteligencia artificial (IA), la digitalización y la expansión de nuevas formas de comunicación y producción de conocimiento, lo que ha modificado radicalmente el entorno educativo. La UAM

carece de diagnósticos y estrategias claras para enfrentar estos cambios; gran parte del profesorado no cuenta con formación en el uso pedagógico y crítico de estas herramientas, mientras que el alumnado ya las utiliza cotidianamente sin un acompañamiento académico adecuado. Este vacío coloca a la institución en riesgo de rezago frente a otras instituciones de educación superior (IES) que han avanzado en la incorporación de la IA en sus procesos formativos y de investigación.

La cohesión comunitaria y la inclusión también plantean retos importantes. Si bien la UAM ha avanzado en la transversalización de la perspectiva de género y en el diseño de políticas de inclusión, persisten resistencias y tensiones que requieren acciones más profundas. La violencia de género sigue siendo una realidad que demanda tolerancia cero; asimismo, la atención integral a la salud mental y al bienestar psicosocial del alumnado se ha convertido en una necesidad urgente. Es urgente garantizar de manera efectiva la igualdad sustantiva, la accesibilidad y el fomento y respeto a la diversidad cultural, lingüística, étnica, etaria y de capacidades que caracterizan a nuestra nación.

En cuanto a la oferta educativa, resulta ineludible su modernización. Los planes y programas deben responder con mayor flexibilidad a las demandas de una sociedad cambiante, alineándose a la reciente reforma del Reglamento de Estudios Superiores (RES), incorporando opciones de novedosas ofertas educativas como las micro credenciales, además de las opciones de co-tutela, doble titulación o segundas carreras, al tiempo que se fortalecen los programas de posgrado con evaluaciones integrales que aseguren su calidad y pertinencia social. Al respecto, debemos impulsar con decisión las especialidades clínicas. La educación continua y la formación técnica deben consolidarse como herramientas clave para la inserción laboral y la actualización profesional de estudiantes y egresados.

La gestión institucional y financiera de la UAM-X enfrenta asimismo limitaciones relevantes. Los procesos administrativos suelen ser lentos y poco articulados; la fragmentación de bases de datos impide una coordinación eficaz, y el ejercicio del presupuesto demanda mayor planeación estratégica, transparencia y claridad en la rendición de cuentas. Esta situación se refleja también en los procesos de plazas académicas y concursos de oposición: las comisiones dictaminadoras no siempre logran responder a las necesidades reales de la UAM, lo que provoca que muchas plazas queden desiertas, se acumulen y se eternicen las plazas temporales, y que los procesos carezcan de la equidad y pertinencia necesarias.

Finalmente, la vinculación, la movilidad y la internacionalización constituyen ámbitos estratégicos en los que la UAM-X tiene un amplio margen de fortalecimiento. Las particularidades del diseño modular y del calendario académico han limitado la movilidad estudiantil y docente, al dificultar la homologación de contenidos y el reconocimiento de trayectorias académicas en otras instituciones nacionales e internacionales. A ello se suma que la procuración de fondos externos e internacionales aún no cuenta con una estrategia integral que articule de manera efectiva las capacidades humanas y materiales de la unidad. Superar estas limitaciones exige diseñar políticas específicas que faciliten los procesos de movilidad y, al mismo tiempo, construir mecanismos sólidos para captar recursos externos que amplíen las oportunidades de desarrollo académico e institucional. Debemos ser conscientes de la enorme riqueza de conocimientos y experiencias acumulada en el conjunto de nuestras personas egresadas y el gran potencial que tienen para aportar a la UAM. Debemos establecer mecanismos de interacción con ellas y ellos.

La misión de la Rectoría de Unidad, frente a este escenario, será articular esfuerzos, abrir espacios de diálogo y proponer soluciones estratégicas que garanticen la cohesión, la pertinencia y la proyección tanto de la UAM como de la Unidad hacia el futuro. Tenemos ante nosotros una gran responsabilidad, al ser la Unidad de la UAM que registra la mayor demanda de ingreso y la mayor eficiencia terminal en sus tres divisiones.

IV. Visión estratégica

El programa de trabajo considera tres Ejes Estratégicos que abarcan temas afines y permitirán un enfoque integrado.

Eje 1. Gestión de riesgos, salud, cohesión comunitaria, inclusión y responsabilidad ambiental.

Toda actividad institucional debe tener presente la enorme diversidad de la comunidad y la necesaria participación de todos los sectores en la vida universitaria. Por ello, como se detalla más adelante, habrá acciones concretas para mejorar significativamente la convivencia pacífica y el sentido de pertenencia. Las acciones incluyen políticas con perspectiva de género, de diversidad e inclusión, con fomento de la ética, la cultura de paz, la seguridad, y la salud humana y del medio ambiente. La convivencia pacífica pasa también por la certeza generada por la transparencia absoluta y rendición de cuentas con puntualidad y completud; y la promoción de la participación

amplia de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, a través de mecanismos de consulta y representación. Las acciones también incluirán establecer y reforzar canales de comunicación permanente con los diferentes colectivos y, de esta manera, lograr la gestión inmediata de conflictos, evitando la necesidad de su escalamiento.

La comunidad universitaria está inmersa en un contexto sociocultural nacional e internacional marcado por múltiples retos: inseguridad, violencia, ruptura de la cohesión social, inequidad en el acceso a servicios, discriminación, ausencia de sentimientos de pertenencia y consecuencias del cambio climático. Además, transporte ineficiente, procesos de transición educativa, alta vulnerabilidad psicosocial, inequidades estructurales, diversidad generacional, género y cultura que inciden en la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia de género y la exposición a situaciones de emergencia y desastre (como sismos, incendios, armas en el entorno educativo o pandemias). Desde un enfoque de salud pública y derechos humanos, es imperativo profundizar las acciones y generar programas integrales que sean punto de partida para la articulación de la equidad, la inclusión, la seguridad, el sentido de pertenencia, el apoyo a la movilidad, la prevención, el control y el manejo de la conducta de riesgo suicida; la prevención de la violencia de género; la prevención de las afectaciones de salud mental y por consumo de sustancias; la responsabilidad ambiental y la preparación ante emergencias y desastres. Tales programas se orientarán tanto a la determinación de factores de riesgo y protección como al refuerzo de la construcción de resiliencia institucional y de la comunidad, integrando perspectiva de género, interculturalidad, diversidad generacional y acceso equitativo.

A) Programa de gestión de riesgos. Fortalecer, en el conjunto de la comunidad universitaria, la previsión, prevención, control y manejo de: la violencia de género; las afectaciones de salud mental y por consumo de sustancias psicoactivas; la conducta de riesgo suicida; y las situaciones de emergencia y desastre (armas en el entorno académico, amenazas, incendios, sismos, epidemias). Todo desde un enfoque de derechos humanos, equidad, género, interculturalidad y determinantes sociales de la salud. Se formará un comité institucional intersectorial (Salud Mental, Bienestar Universitario, Género, Protección Civil, Servicios Médicos, Docencia) responsable de gobernanza del programa, que genere reportes semestrales públicos. También se buscará vincular este programa a servicios de salud y emergencias externos.

B) Movilidad, seguridad y acceso a la Unidad y su entorno. Las universidades públicas enfrentan hoy retos crecientes de seguridad que no pueden ignorarse. Casos recientes en instituciones hermanas evidencian la necesidad de mantener la alerta y reforzar las medidas de prevención y atención. En la UAM-X se ha contado con una Comisión de Seguridad que ha trabajado intensamente en el tema, lo que nos conduce a fortalecer la seguridad de manera integral, preventiva y proporcional, cuidando siempre el carácter abierto y comunitario de nuestra universidad. Para ello se impulsará la coordinación con autoridades locales de movilidad y seguridad, para garantizar rutas seguras hacia y desde la Unidad, el fortalecimiento de la infraestructura preventiva: botones y aplicaciones de emergencia, mejor iluminación en accesos y zonas críticas, y protocolos claros de actuación en caso de incidentes. También se buscará la participación comunitaria en la definición de medidas de acceso y resguardo, asegurando que las soluciones adoptadas equilibren la seguridad, la accesibilidad, y el espíritu abierto y autónomo de la UAM.

C) Cohesión comunitaria e inclusión. La cohesión comunitaria es una condición esencial para sostener la vida universitaria y proyectar nuestros valores hacia la sociedad. Para ello, se fortalecerán programas integrales de salud, cultura y deporte, que promuevan el bienestar físico, emocional y social del alumnado, y del personal académico y administrativo. Se impulsará la creación y consolidación de espacios para la expresión cultural y artística, así como de programas intergeneracionales de diálogo, orientados a reconocer la diversidad de experiencias y a fortalecer la identidad colectiva de nuestra comunidad. Asimismo, se implementarán políticas transversales de igualdad de oportunidades, accesibilidad y respeto a la diversidad cultural, lingüística, étnica, etaria y de capacidades, con un compromiso explícito hacia la inclusión, la no discriminación y la tolerancia cero a la violencia. El fomento de una cultura de paz será un eje transversal de todas las acciones, acompañado de estrategias de convivencia solidaria que favorezcan la participación, el respeto mutuo y la construcción de entornos seguros, confiables y abiertos al diálogo.

D) Programa de responsabilidad ambiental. En conjunto con la Oficina de Gestión Ambiental de la Unidad Xochimilco, se trabajará intensamente para disminuir el impacto ambiental de las actividades universitarias, procurando impulsar acciones en infraestructura (incorporar paneles solares, implementar captación pluvial en dos edificios más y sustituir al menos 50% de luminarias por LED en los primeros dos años); manejo de residuos (sistemas

integrales de reciclaje, separación obligatoria de residuos y colecta de PET y electrónicos); educación y sensibilización (contenidos relacionados con sustentabilidad en las carreras y capacitación constante a la comunidad; concursos, ferias ambientales y proyectos estudiantiles alineados con la neutralización de la huella de carbono y conservación de áreas verdes); investigación y vinculación social (proyectos de investigación sobre biodiversidad, cambio climático y tecnologías renovables, para generar conocimiento; programas de extensión y vinculación comunitaria); institucionalización de políticas ambientales (generación de marcos normativos, indicadores de desempeño y planes de manejo ambiental específicos).

Eje 2. Modernización de las funciones sustantivas.

El actual Reglamento Orgánico deja de lado la previa separación de las funciones sustantivas que recaían en divisiones (docencia), departamentos y áreas (investigación) y difusión cultural rectorías) y las reagrupa con participación de todas esas instancias. El paso de Áreas de Investigación a Áreas Académicas va en esa dirección. Se definirán estrategias para integrar el resto de las funciones sustantivas en actividades en las que predomine alguna de ellas, además de incorporar acciones de vinculación y extensión universitaria. Se dará impulso a la movilidad del alumnado y del profesorado.

Tabla 1: Estrategia de Internacionalización e Interculturalidad Activa

Propuesta: fortalecer la proyección internacional de la UAM-X mediante una política institucional de internacionalización con enfoque en inclusión, cooperación Sur-Sur y diversidad intercultural.

Acciones sugeridas:

- Impulsar la articulación de esfuerzos institucionales de vinculación y movilidad académica entre divisiones, unidades y con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Explorar convenios de colaboración académica y posibles esquemas de doble titulación, incluyendo modalidades virtuales o semipresenciales.
- Promover actividades académicas de corta duración, como cursos o programas de verano, con énfasis en desarrollo sostenible, derechos humanos y salud global.

Refuerza la movilidad, la vinculación, la cooperación académica y la pertinencia global del modelo modular.

- A) Análisis crítico y prospectivo del sistema modular. El sistema modular no puede permanecer anclado en los supuestos de hace cinco décadas. Su fortaleza radicará en su capacidad de evolucionar, adaptando su metodología a la diversidad estudiantil, a las nuevas tecnologías (incluyendo la IA), y a una sociedad profundamente distinta a la de su origen. Más que revitalizarlo, se requiere concebir al sistema modular como un laboratorio permanente de innovación pedagógica y de vanguardia educativa, que incorpore diagnósticos periódicos, evaluación por pares y la participación de estudiantes y docentes en su rediseño. Se invitará a todas las generaciones académicas (egresadas/os) a participar en estas tareas. Para tal fin se instalará un Observatorio del Sistema Modular que deberá elaborar un diagnóstico en los primeros 100 días, integrar sus propuestas a manera de piloto en tres programas representativos en 2026, una evaluación externa en 2027 y su escalamiento en 2028. Entre los indicadores estarían: la tasa de graduación, el rezago escolar y la movilidad estudiantil, y a mediano plazo su inserción laboral.
- B) Actualización de la oferta educativa. Flexibilización curricular y rediseño de los planes de estudio. Impulso a propuestas de nuevas licenciaturas. Ampliación de cobertura. Optimización de los recursos institucionales, fomento de la interdisciplina, la interacción departamental y entre las carreras, además de la posible virtualidad. Promover sistemas de créditos académicos y la homologación de criterios para reconocer el aprendizaje previo y las experiencias externas (movilidad intra/interuniversitaria/nacional/internacional). Fortalecer las tutorías y asesorías individualizadas para el alumnado, así como la capacitación continua del personal docente en innovación pedagógica y tecnologías digitales. La evaluación de los resultados debe ser continua. Los planes y programas de estudio deben actualizarse a la realidad vigente incorporando grupos de trabajo interdisciplinarios, con la meta de actualizar al menos 20% de ellos. Se trabajará en el impulso a las segundas carreras, las co-tutelas y la doble titulación.
- C) Educación continua y programas técnicos vinculados al mundo laboral. Facilitar la inserción de los egresados en el mundo laboral. Si bien la UAM-X cuenta con mecanismos que favorecen la inserción de sus egresados al mundo laboral, tales como ferias de empleo, y prácticas profesionales, y ferias de emprendimiento, el compromiso es fortalecer e institucionalizar estas acciones en todas las divisiones. También es fundamental consolidar la educación continua como herramienta clave para la actualización profesional y la

empleabilidad, estableciendo alianzas con los sectores productivos y con organismos públicos y privados que garanticen oportunidades concretas de inserción laboral.

- D) Impulso a la investigación colaborativa y pertinente. Las políticas de investigación tendrán como prioridad fomentar trabajos con pertinencia social, colaborativos a nivel institucional, nacional e internacional, interdisciplinarios, de largo aliento y orientados a la formación de recursos humanos altamente capacitados. Es menester participar en el esfuerzo de la Rectoría General para contar con información actualizada sobre todo el personal académico, los laboratorios y los equipos. La utilización de los equipos debe optimizarse de manera que sean parte de las capacidades institucionales y no de uso exclusivo de un grupo. Esto será parte de una política prioritaria de impulso a la ciencia abierta, también en consonancia con la labor ya iniciada en la Rectoría General. Se generarán propuestas para una evaluación diferenciada del trabajo académico, favoreciendo la pertinencia y la calidad, evitando la uniformidad, la inmediatez y el conteo simple de los productos. Se dará impulso al acceso a convocatorias internacionales y fondos externos. Se generarán políticas para brindar apoyo a la carrera académica del personal de ingreso reciente.
- E) Difusión y extensión universitaria. Las actividades, resultados y aportaciones de la comunidad UAMX, presente y pasada, deben difundirse ampliamente. Tenemos muchos ejemplos de vinculación benéfica con distintos actores de la sociedad, se impulsará esta política. Impulsaremos alianzas estratégicas para fortalecer la educación continua, la Unidad de Producción y Experimentación Animal - Bioterio, la generación de patentes, la transferencia tecnológica y la venta de servicios. Para esto último, es importante certificar y acreditar los laboratorios.

Tabla 2: Programa de Innovación Social y Vinculación Comunitaria

Propuesta: reafirmar y renovar el espíritu original de la Unidad Xochimilco como institución con compromiso social, mediante proyectos de impacto directo en comunidades.

Acciones sugeridas:

- Crear un Fondo de Innovación Social y Participación Comunitaria para financiar proyectos interdisciplinarios.
- Establecer vínculos con gobiernos locales, cooperativas y organizaciones sociales (CASA).

Conecta docencia, investigación y extensión bajo la perspectiva de pertinencia social

- F) Renovación de la planta académica. Es previsible que aproximadamente un tercio de las plazas en los próximos 5 años se desocuparán debido al reemplazo generacional. Además de representar un reto formidable, representa una gran oportunidad para repensar los perfiles del profesorado nuevo en función de la visión actual y de la proyectada a futuro de la Universidad, así como de las nuevas necesidades y demandas de la sociedad. Se buscarán mecanismos de consenso para tal efecto.
- G) Carrera académica. La UAM ha discutido, en distintos espacios, la pertinencia de actualizar su modelo de Carrera Académica. Desde el Colegio Académico se han impulsado foros y comisiones que han permitido reconocer los principales retos: el agotamiento del esquema vigente, la sobrevaloración de la investigación frente a la docencia, la escasa consideración de la difusión y la gestión, así como la falta de mecanismos para integrar al personal temporal y a los técnicos académicos. En la Unidad Xochimilco asumiremos el compromiso de contribuir activamente a este proceso institucional, reconociendo que la Carrera Académica es pieza clave para garantizar la docencia de calidad, la investigación pertinente y la renovación generacional.

Eje 3. Fortalecimiento institucional y administrativo

La incertidumbre por posibles recortes y ajustes al presupuesto federal para las instituciones de educación superior, incluida la UAM, ha generado alarma entre académicos y el sindicato por su potencial impacto en becas, en la creación de plazas y en la inversión en infraestructura.

Tomaremos acciones para reforzar la planeación y la gestión presupuestal, el registro de programas y proyectos de inversión para buscar la autorización de recursos para obras, mantenimiento mayor y adquisición de equipos; buscaremos diversificar ingresos mediante proyectos de investigación con fondos externos y alianzas con el sector productivo; mejoraremos la transparencia y priorización de gastos para ayudar a la UAM en su conjunto a proteger becas y el mantenimiento de infraestructura y equipos. Se trabajará con el resto de las Unidades y la Rectoría General en la formulación de un sistema de indicadores que evidencie la pertinencia, el uso adecuado y los beneficios sociales obtenidos con la aplicación de los recursos federales, a fin de evitar recortes y fundamentar una eventual solicitud de ampliación del presupuesto.

A) Información completa, confiable y oportuna. La información con esas características es clave y constituye la base sobre la que deben asentarse los cambios y las decisiones de manera objetiva, eficiente y transparente. Es fundamental también en el conjunto de ámbitos que incluyen, pero no se limitan, a la evaluación de nuestro desempeño; la corrección de errores cometidos; nuestro entendimiento de la Institución; la gobernanza digital; la toma de decisiones informadas y la generación de propuestas y respuestas ante el entorno cambiante y los retos emergentes para evolucionar como institución en beneficio de la comunidad universitaria, el entorno inmediato, el país y el mundo; la vinculación institucional, y la difusión de nuestros resultados al interior y al exterior de la Universidad. Modernizaremos nuestros sistemas de acopio y análisis de información y colaboraremos con la Rectoría General en sus esfuerzos por homologar los sistemas tecnológicos en una plataforma común para todas las unidades universitarias. Esta plataforma incluirá la recopilación de las actividades académicas y deberá ser útil para unificar todos los trámites requeridos, tanto internos como externos (SNII, becas, informes).

Tabla 3: Transformación Digital y Gobernanza de Datos

Propuesta: incorporar un subprograma o eje complementario centrado en la digitalización integral de la Unidad Xochimilco de la UAM.

Objetivo: consolidar una infraestructura tecnológica que permita decisiones basadas en evidencia, con interoperabilidad entre divisiones, unidades y la Rectoría General, con transparencia y eficiencia.

Acciones sugeridas:

- Crear una Unidad de Gobernanza Digital para centralizar bases de datos académicas, administrativas y de investigación.
- Diseñar un repositorio institucional de datos abiertos (en línea con la ciencia abierta y los ODS).
- Implementar capacitación en competencias digitales y uso ético de IA para docentes y estudiantes.

B) Planeación estratégica presupuestal. La continua incertidumbre sobre la suficiencia del presupuesto federal y la ética misma obligan a la prudencia, a mejorar la eficiencia del gasto, a fortalecer las fuentes de ingresos propios y a vincular más estrechamente el presupuesto con objetivos estratégicos institucionales.

A nivel administrativo, es necesario realizar un diagnóstico para determinar la eficiencia de los procesos, su rezago, si la plantilla es suficiente y si se requiere su actualización. Se debe automatizar y simplificar el conjunto de procesos administrativos. Debemos contar con bases de datos actualizadas, completas, oportunas y confiables. La coordinación de servicios de cómputo de la unidad cuenta con personal altamente capaz que puede apoyar en esta tarea. Un problema común a la UAM en general es la planeación y el ejercicio de su presupuesto. La UAMX no es la excepción. Con mucha frecuencia, se llega al cuarto trimestre del año con la presión de ejercer con urgencia recursos que podrían haberse destinado a resolver necesidades institucionales. Se modernizará la gestión presupuestal para un uso racional y transparente del presupuesto, con equidad, eficiencia y sustentabilidad financiera. Se aplicarán los principios de planeación estratégica, evaluación por resultados, eficiencia operativa y participación colegiada. Se realizará mensualmente el seguimiento puntual del avance en el ejercicio presupuestal y se crearán alertas de subejercicio al cierre de cada trimestre, con el fin de reorientar oportunamente los recursos y aplicarlos en beneficio de la Unidad.

Acciones y prioridades:

- i. Transparencia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal.
- ii. Elaborar el presupuesto utilizando como criterio base las necesidades prioritarias de la Unidad.
- iii. Optimizar el uso de los recursos disponibles, especialmente en los capítulos de servicios personales y de servicios generales.
- iv. Priorizar las áreas estratégicas de desarrollo institucional: formación académica, investigación, inclusión e infraestructura.
- v. Invertir en infraestructura física y tecnológica orientada a la docencia para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado.
- vi. Establecer mecanismos financieros para contribuir a la equidad, la permanencia, la movilidad y el adecuado desempeño académico del alumnado beneficiado.
- vii. Implementar un calendario de ejercicio de gastos para evitar el riesgo de subejercicio.
- viii. Establecer y mejorar el control interno, mediante la aplicación de matrices de riesgo.
- ix. Introducir indicadores de desempeño por programa institucional.

- x. Fortalecer la generación de ingresos propios adecuables.
- xi. Desarrollar mecanismos que permitan la armonización financiera.
- xii. Implementar políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

C) Estructura organizacional. Un factor que influye de manera trascendente en la consecución de las metas de la universidad es su estructura organizacional. Se hará un análisis detallado de la estructura orgánica y las funciones de cada una de las dependencias de la rectoría y de la secretaría de la Unidad, con el fin de, en su caso, realizar una reingeniería que optimice las actividades correspondientes y respalde adecuadamente el desarrollo de las funciones de la universidad.

La reorganización de estructuras y funciones tendrá las siguientes acciones y prioridades:

- i. Optimizar el uso de los recursos.
- ii. Apoyar el desarrollo cabal de los ejes estratégicos.
- iii. Generar propuestas para vincular las actividades de investigación y de difusión cultural con los programas de estudio de la licenciatura y del posgrado.
- iv. Articular propuestas de evaluación del personal académico con nuevos parámetros que privilegien la colaboración, las aportaciones e impacto más allá de las publicaciones científicas y reconozcan y valoren los distintos énfasis que el personal ha puesto en su trayectoria académica (ya sea en docencia, investigación o difusión cultural).
- v. Buscar soluciones conjuntas para incrementar la matrícula y mejorar la tasa de graduación.
- vi. Generar propuestas para establecer mecanismos más expeditos para la evaluación constante de los currículos, la actualización de planes y programas de estudios (con enfoque en la ética, la interdisciplina, la pertinencia social y la equidad de género) y la modificación de la oferta educativa acorde con las demandas, necesidades y expectativas sociales, y con la visión a futuro de la Universidad para mantener un liderazgo académico y social.
- vii. Reforzar las estructuras, normas y políticas diseñadas para erradicar la violencia por razones de género y promover la cultura de paz, la inclusión, la equidad, la accesibilidad y la no discriminación.

- viii. Establecer mecanismos de gestión de riesgos y de respuesta inmediata, conocidos e implementados por toda la comunidad universitaria.
- ix. Generar criterios e indicadores para medir el desempeño.

Tabla 4: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Institucionales

Propuesta: incluir un componente de evaluación continua que mida el impacto real de las acciones.

Acciones sugeridas:

- Diseñar un Tablero de Indicadores Estratégicos (2025–2029) accesible al público.
- Publicar informes trimestrales de avances por eje estratégico.
- Incorporar la participación estudiantil y del personal administrativo en los procesos de evaluación.

Refuerza la transparencia y la rendición de cuentas.

V. Consideraciones finales

Este documento recoge la esencia y los principios de la UAM-X: autonomía, democracia, excelencia académica, responsabilidad colectiva y compromiso social, en un marco de colaboración con las unidades hermanas, la Rectoría General, los gobiernos locales y nacional y otras instituciones públicas, privadas y del sector social, siempre apegados a una estricta legalidad universitaria y de participación genuina de la comunidad. La rectoría debe ser y será un espacio de articulación y de liderazgo colectivo, no personalista.

No está de más enfatizar el compromiso con la comunidad, la transparencia y el legado del sistema modular, adaptado al siglo XXI. La Unidad debe orientarse a recuperar su lugar de referente nacional en innovación educativa, sentido social y excelencia académica. Esta visión implica contar con una comunidad universitaria sólida, orgullosa de serlo, involucrada, con identidad y participativa, libre y segura. Implica la gestión de riesgos y la optimización de nuestro sistema organizativo, de nuestras herramientas y de nuestros recursos. Todo ello con respeto, eficiencia, transparencia, enfoque en el alumnado y promoción de la salud (humana, animal y ambiental).